

DNI: 29.788.526.  
 Apellidos y nombre: Herederos de Conde Díaz, Dolores.  
 Prestación: FAS.  
 Cuantía: 3.336,46.  
 Contenido del acto: Acuerdo Inicio proced. reintegro.

DNI: 28.470.421.  
 Apellidos y nombre: Herederos de Ramos Paguillo, Manuela.  
 Prestación: AE.  
 Cuantía: 248,53.  
 Contenido del acto: Acuerdo inicio proced. reintegro.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de prestaciones económicas que se citan.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
01.035.985	HROS. DE JAQUES HERRY, FRANCIS JEAN	DEP	8.256,46	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.286.060	HROS. DE LABRADOR ROMERO, M. <sup>a</sup> JOSEFA	DEP	336,33	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
27.676.840	HROS. DE FERRERA GARCIA, PASTORA	DEP	2.959,02	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
75.609.055	HROS. DE GALVEZ BERRAL, CARMEN	DEP	4.152,65	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.145.598	HROS. DE GONZALEZ RODRIGUEZ, M. <sup>a</sup> DOLORES	DEP	493,17	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
31.750.901	HROS. DE RIVAS RECIO, ANGEL	DEP	394,95	Acuerdo Inicio Expte. Reint.
32.004.471	HROS. DE CANO GIL, JOSEFA	DEP	4.469,13	Resolución Expte. Reint.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Campanario.

*ACUERDO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Felisa Martín Martín, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 19 de enero de 2012, que acuerda el cese de acogimiento residencial y constitución de acogimiento simple de la menor C.M.M.

Se le significa que contra la presente Resolución podrá formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Cádiz, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 17 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de pensión no contributiva. Se publica este anuncio.

DNI	Apellidos y Nombre	Núm. expediente
30411407	CORTES SANTIAGO, LUISA	14/0000484-I/2000
30013540	EXPOSITO TORRECILLA, LEONOR	14/0006299-J/1993
30525400	GIMENEZ RUIZ, ANTONIO	14/0000015-J/2006
75625462	GRANADOS ROLDAN, CARMEN	14/0001365-I/1995
30952551	HERMO GARCIA, CARMEN	14/0000409-I/2004
30836589	MOLERO SERRANO, BARTOLOME	14/0003235-I/1992
30534951	MOLINA RODRIGUEZ, MODESTA	14/0000420-J/1994
27798363	MORA MARTINEZ, ANTONIO	14/0000333-J/1998
21368229	MUÑOZ POMARES, GONZALEZ	14/0000453-I/2008
75670865	PEREZ MUÑOZ, ANTONIO	14/0000039-I/2008
1689390	RODRIGUEZ VAREA, ESTRELLA	14/0000875-J/1997
29886295	RUANO ALVAREZ, EMILIA	14/0000487-J/2004
30515634	TORRES RUBIO, MARIANO	14/0000060-I/1999
30410137	TORRONTERAS MERINO, RAFAELA	14/0004772-I/1993
29960411	VILLAREJO SANCHEZ, FRANCISCA	14/0000130-J/2005

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en calle Sevilla, s/n, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*ACUERDO de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara la extinción del acogimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,